



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES



Portada – Sumario	1 – 2
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
Resolución 18-P-2024	3
27-A2021	3-4
7939-S-2023	4
8.104-S-2023	4-17
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	18
Anexo	19- x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 02 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 4° Sesión Extraordinaria del año 2024.

Invito al concejal Eduardo Achitte a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Amelia Artaza a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Rocío Báez a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Eduardo Achitte procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Amelia Artaza procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Rocío Báez hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura a la Resolución 18-P-2024.

Por la cual se convocó a los señores concejales a la Sesión Extraordinaria del día de la fecha.

-Se lee la Resolución 18-P-2024.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Pasamos a tratar el Orden del Día que obra en el anexo 1° de la Resolución que se acaba de leer.

EXPEDIENTES CON DESPACHOS DE COMISION

-Expediente 27-A-2021: eleva nota solicitando Compensación. Afectación, y Desafectación del dominio Público, en representación de Velanxil S.R.L Alvez, Carlos Cesar.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 109 y 110 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 7.939-S-2023: referente prórroga del Proyecto de Plan de Regularización de Habilitaciones Comerciales.
Subsecretaría de Desarrollo Económico.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 02 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el Despacho de La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 8.104-S-23: eleva análisis.
Subsecretaría de Movilidad Urbana.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos, la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 340 a 343 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Gracias señor presidente. Estamos aquí, con este temario de las Sesiones Extraordinarias que fue convocado por el Poder Ejecutivo a los efectos de tratar un tema que está candente en la sociedad.

Pero no solamente en la sociedad y en la Ciudad de Corrientes, este es un tema que está visible entre los primeros temas de la agenda nacional. Nosotros veníamos de un sistema -anterior al 10 de diciembre- de subsidios, que no solamente eran inequitativos en cuanto a su concepto numérico, en cuanto al número, en cuanto al monto, sino en cuanto a su distribución.

Todos los que tuvimos la posibilidad de estar en las sesiones, en las Audiencia Públicas, de leer el expediente, de ver los informe del SIMU, sabemos perfectamente que los números que se manejan y que se manejaron de subsidios y su distribución, hacen que el sistema de



transporte público de la ciudad de Corrientes, esté en permanente riesgo. Y no solamente de que los vecinos de la Ciudad de Corrientes puedan acceder al transporte público de colectivos, sino porque en ese contexto, los empresarios también se plantean medidas o decisiones que están en el límite de que Corrientes esté en una verdadera emergencia de transporte público.

Nosotros creemos, entendemos, percibimos y escuchamos el informe en la Audiencia Pública de todos los representantes, entre ellos los representantes de la CETUC, donde nos planteaban dos variables para el sostenimiento del transporte público: uno era el subsidio y el otro era el costo del boleto.

Entonces nosotros hoy estamos discutiendo un tema que acá en Corrientes va a ser una transición, porque a mí no me cabe duda, señor presidente, que el sistema de transporte público tiene que parir un nuevo sistema de distribución de los subsidios que no sea absolutamente inequitativo para provincias chicas y del NEA como se está planteando y que realmente tenga un verdadero sentido federal y no tenga que quedar atado solamente la mayoría del subsidio a los vaivenes y a la población urbanística del área Metropolitana de Buenos Aires.

Nosotros hemos leído el informe del SIMU, donde todos los representantes que participamos pudimos observar las variaciones totalmente desmedidas que tiene el mercado laboral, el mercado del combustible y el mercado financiero.

Digo estas tres cosas, porque la representante de la CETUC dijo que las tres variables más importantes que toman en cuenta a los efectos de plantear la variación de precios o costos del boleto, es el salario a través de las paritarias de la UTA, es el dólar oficial y es el precio del combustible.

Nosotros vemos que este país está inmerso en una crisis macroeconómica profunda, vemos que este país que, hace menos de dos meses, a través de la voluntad popular ha cambiado el signo y el presidente, está inmersa en una crisis macroeconómica que no sabemos a dónde va a terminar.

La verdad es que cada uno de nosotros todos los días pensamos si el precio de tal bien va a quedar ahí, esto va a ser lo último, o va a seguir aumentando con el consecuente problema que trae para toda la ciudadanía.



En ese contexto general de la economía, de la macroeconomía y de la economía de la Argentina y de la cual Corrientes no es ajena, nosotros venimos hoy a tratar una propuesta del Departamento Ejecutivo, de aumento del costo del boleto de colectivo.

La verdad que si nosotros miramos todas las variables que escuchamos a través de las diferentes Audiencias Públicas y a través de las reuniones del SIMU que tuvimos la posibilidad de acceder, vemos que esto realmente es un problema importante.

Nosotros hoy tenemos acuerdos salariales de la Unión Tranviarios de Automotor que están en todo su derecho, señor presidente, con valores de diciembre del 25%, de valores de enero del 27%, de valores de febrero de más del 30%; tenemos un costo del combustible que no sabemos, creo que mañana hay otro aumento de combustible, tenemos un dólar oficial que estuvo parado un tiempo pero que volvió a moverse.

Entonces, en ese contexto lo afirmo y lo reafirmo, que en ese contexto de crisis macroeconómica de la Argentina, de la que Corrientes no está ausente y de movilidad y variable de todos los bienes que hay de consumo en la Argentina, estamos hoy frente al dilema del aumento del boleto del colectivo.

Nos parece a nosotros señor presidente, que la primera misión de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, del señor intendente y de la Municipalidad como estado sub nacional, es tener la responsabilidad de garantizar el servicio de transporte público de pasajeros.

Que hubo polémicas públicas hubo, que hay debates hay, que hay conflictos de intereses hay, pero justamente estamos nosotros acá, señor presidente, para que en el contexto de la crisis económica más importante que ha tenido la Argentina en los últimos tiempos, nosotros estemos acá discutiendo un nuevo aumento de transporte de colectivo.

Creemos que esto no es ajeno a lo que están viviendo los diferentes sectores, las diferentes realidades de otras cosas, los diferentes cambios de precios, de variación de precios de otros bienes de consumo y me parece que en ese contexto tenemos que meternos para analizar y para tomar la decisión de avanzar con esta propuesta que hace el Departamento Ejecutivo en fojas 340, 343 del expediente mencionado, el 8.104-S-2023.

Así que nosotros señor presidente, el Bloque de Encuentro por Corrientes va a proponer concretamente la aprobación del Proyecto de Ordenanza enviado por el Departamento



Ejecutivo Municipal a fojas trescientos cuarenta y uno, trescientos cuarenta y dos y trescientos cuarenta y tres y con los dictámenes favorables de la Comisión de Obras y Servicios Públicos a fojas trescientos cuarenta y cuatro, de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto a fojas trescientos cuarenta y cinco y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político a fojas trescientos cuarenta y seis.

Reitero, nosotros proponemos la aprobación del dictamen de las tres comisiones antes mencionadas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal Torres ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra concejal Artaza.

SRA. ARTAZA.-Gracias señor presidente. Yo en este momento me siento un poco rara, porque nosotros los correntinos hasta hoy es lo último que vos lo hiciste. En un momento dado, yo, que camino mucho, me encuentro con gente que apenas tiene para comer ¿Cómo vamos a hacer nosotros? Es una pregunta muy grande y que me hizo llorar desde varios lugares.

Entonces, yo me doy cuenta que el aumento del colectivo es inviable para todos, aún nosotros, algunos de nosotros ¿o no? ¿Alguien de nosotros anduvo en el colectivo? ¿Viajan en colectivo?

-La concejal Artaza se dirige a sus pares.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Concejal Artaza, por favor se puede dirigir a la Presidencia, gracias.

-Continúa, la

SRA. ARTAZA.- Si, perdón. Es que quiero hablar con mis compañeros. La cuestión es que esas cosas me hacen doler en la vida y simplemente lo que voy a decir, es que es inviable totalmente porque la gente que nosotros tenemos y que manejamos de alguna manera, no la tiene y no lo van a tener hasta un largo tiempo, por lo tanto, alguna cosa tenemos que hacer para que esa gente esté mejor; porque no va a estar mejor si hacemos todas las cosas que pidieron de parte del presidente y de nuestro gobernador, con todo el placer que tengo con él.



Creería que tenemos que buscar algo para ayudar a la gente, eso es lo que yo quiero decirle y además también, quiero ver cómo va a manejarse un docente, un municipal, un empleado de comercio y muchos otros ¿Cómo lo vamos a hacer, señor presidente?

Es todo lo que yo siento, no vamos a hablar veinte horas de lo mismo, pero quisiera que alguien que levante la mano, hagamos entre todos algo bueno, busquemos la oportunidad, porque hay mucha gente paupérrima y que lo venimos viendo desde hace un montón de tiempo.

Eso es todo lo que quiero decir, muchísimas gracias y espero que alguno de nosotros salgamos pensando en esta gente que está acá atrás y realmente a mí me pone muy mal y lamento.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias, señora concejal ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Nuevamente nos encontramos en Sesión Extraordinaria tratando incremento del boleto, una Sesión Extraordinaria que se ha extendido, porque se ha interrumpido en la mitad del proceso y se convocó nuevamente a una reunión del SIMU en el cual se han presentado nuevos estudios de costo por parte de la CETUC por parte de la empresa ERSa y por parte del Municipio.

Hubo dos reuniones nada más del SIMU y las dos reuniones fueron para lo mismo, para tratar el incremento del boleto, para escuchar las razones que tiene el empresariado para incrementar el mismo.

Y en las reuniones de la Audiencia Pública, no sólo estuvo la representante de la CETUC como nombró la concejal preopinante, sino también estuvieron muchos vecinos, muchos vecinos que manifestaron lo que manifiesta la concejal Artaza, de la imposibilidad de hacer frente a un incremento nuevo en el boleto del Transporte Público de Pasajeros, que recordemos que tuvimos un incremento en el mes de agosto y en el mes de ahora de noviembre, incremento que llevó al boleto a doscientos pesos (\$200) la tarifa y también tuvimos manifestaciones de los vecinos, de los usuarios del Transporte Público de Pasajeros y de asociaciones diversas en las cuales manifestaron que el Servicio de Transporte Público



de Pasajeros de la Ciudad de Corrientes es deficiente, algo que pareciera que ni tocamos cada vez que nosotros estamos acá tratando el aumento del boleto.

Se aumenta porque se incrementan los costos pero ¿Qué exigencia hay por parte de este Cuerpo en cuanto a la prestación de los servicios?

Nosotros del Bloque Unión por la Patria hemos presentado muchísimos pedidos de informes, los cuales ninguno ha sido contestado, no sólo respecto de la frecuencia, del estado de las unidades sino también respecto de los días de paro por incumplimiento de las empresas con los empleados y tampoco se nos ha contestado al respecto.

Tenemos que recordar que todo esto está reglado mediante Ordenanza 6.283, que además de reglar el incremento de la tarifa, regula la prestación del servicio.

Sí, es cierto que hay que garantizar el Transporte Público de Pasajeros, que es transporte público y que está concesionado y también es cierto -todos sabemos- que el empresariado, mediante los medios, ha expresado su decisión de dejar sin transporte público a la Ciudad de Corrientes y decirle también a la ciudadanía que mediante esta Ordenanza regula que no nos vamos a quedar de un día para otro sin colectivo, hay todo un mecanismo que se tiene que poner en juego para que quede sin colectivo la Ciudad de Corrientes e incluso el Municipio puede tomar estas unidades y prestar el servicio per sé hasta que se vuelva a hacer un nuevo llamado a la concesión.

Es más, muchos vecinos manifestaron su alegría cuando escucharon este anuncio de que la empresa dejaba la Ciudad, nunca nos enteramos que pasó en esa reunión que se dio entre el empresariado y el Poder Ejecutivo Provincial y Municipal, hemos consultado acá en Audiencia Pública y no se nos ha contestado.

Y quiero decirle que esta falta de dar el servicio a los barrios de la Ciudad de Corrientes, sigue, hoy, actualmente el Barrio Cremonte está sin servicio, el 101, tienen que salir a la Ruta N° 5 y tomar el colectivo que viene de San Luis del Palmar, nos manifestaron ayer vecinos que han hecho nota periodística en radio y televisión en LT7.

Entonces yo digo, no soy técnica contable, tampoco soy experta en auditoría ni en análisis de costo, pero mirando el expediente, escuchando además al defensor de los vecinos, hay algunas incongruencias.



En la foja treinta y tres concretamente, acá dice por parte de la empresa que se recaudaron trescientos dos millones de pesos (\$302.000.000) y en el análisis de costo, en el segundo análisis de costo que se presenta para incrementar aún más el boleto, en la foja ciento setenta y tres, expresa que la recaudación es de setenta y tres millones (\$73.000.000) hay una diferencia sustancial bastante importante que el señor defensor de los vecinos consultó a la representante de la CETUC y no le respondió; otra diferencia que surgió de esa Audiencia Pública, es una diferencia en cuanto al número de pasajeros, que a mí no me quedo claro, según lo que surge del sistema, en Corrientes se transportan 44.400 personas diariamente y la CETUC informa que se transportan 120.000 personas diariamente. Una diferencia muy importante, que también afecta a los números de los costos reales.

También podemos mirar en esta foja 33, lo diferencié así...

-La concejal Laprovitta exhibe unos papeles.

SRA. LAPROVITTA.- ...ahí están todos los subsidios nacionales, provinciales, municipales, el boleto estudiantil gratuito y de los subsidios nacionales, provinciales y municipales surge la suma de ciento cuatro millones de pesos (\$104.000.000) para el mes de noviembre, en la foja 33, que coincide con la foja 173 de quinientos cuatro millones de pesos (\$504.000.000) por mes, pero si nosotros viendo un poquito más detalladamente, vemos que en las fojas 166 y 167, que son los análisis de costo tanto de la Municipalidad como de la empresa ERSA, sigue siendo el mismo número, ciento cuatro millones de pesos (\$104.000.000) de total de subsidios, que ingresaría a las empresas por subsidios nacionales, provinciales, municipales.

Comprendemos que los subsidios nacionales están congelados, porque todavía no hay información oficial, sabemos por trascendidos que van a ir -supuestamente- disminuyendo los subsidios, pero información oficial no hay, entonces corresponde que quede congelado el monto del subsidio nacional que se entregaba el año pasado a noviembre del año 2023.

Lo que me llama la atención, es que el subsidio provincial y el municipal para esta metodología de cálculo, teniendo en cuenta todos los incrementos de costos, están congelados a valores de noviembre del año 2023, es decir que el aporte que va a hacer el Municipio y la Provincia para llevar el boleto a quinientos noventa pesos (\$590) en el mes de



febrero y seiscientos noventa pesos (\$690) en el mes de marzo, está congelado a valores del mes de noviembre, o sea, los incrementos de costo lo tienen que pagar los vecinos.

Eso sí, la tarifa exponencialmente ha crecido, nosotros pagábamos un boleto el 01 de enero del año 2023 un valor de sesenta pesos (\$60) y ahora a partir de febrero un valor de quinientos noventa pesos (\$590), ese incremento ¿saben de cuánto es? 980%, o sea, hay que multiplicar por 9.8 el valor del boleto para poder pagar el mismo.

Los incrementos de costos todos sabemos y quiero recordar que el combustible sigue siendo subsidiado para las empresas de transporte, a pesar del incremento sigue siendo subsidiado ¿Qué sueldo, qué vecino de la Ciudad de Corrientes durante todos estos meses del año 2023 y lo que va del año 2024 tuvo un incremento del 900% en sus bolsillos como para hacer frente al incremento del 980% de lo que se pretende ahora en febrero y después un incremento más en el mes de marzo?

No hay bolsillo que aguante, como dijo la concejal Artaza, ni hablemos de las comparaciones de la tarifa de los boletos de las vecinas ciudades, esas son decisiones políticas del gobierno provincial y municipal, de hacer frente a las necesidades de los vecinos y de aliviar un poco el bolsillo de los vecinos, sabiendo que el transporte público de pasajeros es tan necesario.

Como lo dijo el Defensor de los Vecinos, la Empresa ERSA y la Empresa Turismo Miramar, el transporte público de pasajeros, creen que tienen el monopolio del transporte de la Ciudad de Corrientes, al correntino no le va a quedar otra, por lo que acabo de explicar, un incremento del 980% y eso tenemos que tener claro, no le va a quedar otra que buscar otras alternativas para movilizarse, para moverse a sus lugares de trabajo, a los hospitales, a los lugares donde tienen que hacer sus trámites.

Tenemos que ser creativos, eficientes y la sociedad nos exige más, mucho más. Estamos en plena siesta en la Ciudad de Corrientes y la cantidad de personas que están detrás de cámara así lo dice, estamos siendo mirados, analizados, la situación no es fácil, pero incrementar 980% en un año el boleto, me parece excesivo.

Por estas razones, señor presidente, no acompaño y el bloque no va a acompañar el incremento de la tarifa del transporte público de pasajeros. Gracias



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias, señora concejal.

Tiene la palabra el concejal Benítez Sívori.

BENÍTEZ SÍVORI.- Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera hacer algunas referencias para dejar en claro que, particularmente, entiendo la cuestión de la problemática que hoy se trata y lo que significa para el bolsillo del vecino, pero sí me parece, se habló de eficiencia, creativo y eficiente. Me parece, señor presidente, que tenemos que dejar de mirar la foto y ver la película.

Señor presidente, nos encontramos transitando bajo un sistema de subsidios, que al menos a mi criterio es, claramente, un sistema que viene fracasando año a año y basta mirar los números. Sumado a eso, no podemos desconocer la espiral inflacionaria en la que nos encontramos, como bien decía hoy el concejal Torres, que es obviamente a nivel nacional y Corrientes no es una isla, forma parte de este País, que hace que este sistema deficiente lo sea aún más.

Claramente, con un sistema que, dicho sea de paso, hablando con todo respeto, pero siempre de eficiencia y creatividad, un sistema que no fue instaurado por la fuerza del gobierno de la que al menos yo formo parte e inclusive hemos sido críticos a nivel nacional también con nuestros representantes, sin embargo, se ha puesto allí el acento.

Por otro lado, señor presidente, como también bien dijeron aquí, yo también escuché a los vecinos en la Audiencia Pública y también veo a los vecinos que hoy tenemos acá de cerca porque es cierto, estamos siendo mirados y escuchados.

Señor presidente, aquí yo lo escuché y aquí se habló de pliegos perniciosos a favor de la empresa, entre otras quejas de los vecinos e incluso hubo vecinos que dijeron -y en esto amplió- hablaron de que inclusive el problema no sería tanto el que pagarían, sino la prestación del servicio y hacían referencia al pliego, independientemente de la cuestión técnica, independientemente de las prestaciones del servicio.

Por supuesto, como órgano colegiado este Concejo Deliberante debemos avanzar en eso y sin dudas que así lo haremos, pero señor presidente, a mí no me tocaba en ese momento desempeñar funciones en este Concejo, pero si mal no recuerdo, dicho pliego no fue aprobado por ninguna de las gestiones del intendente Tassano, ni tampoco fue aprobado



en la instancia correspondiente en este Concejo Deliberante o mejor dicho, por esta composición del Concejo Deliberante, donde la mayoría era absolutamente distinta.

Entonces señor presidente, me parece que venir a hablar hoy -y con todo respeto lo digo pero no puedo evitarlo- venir a hablar hoy de manera estática, compartimentada y estanca del precio del boleto y no contar la película, no contar que es un sistema que viene desde hace muchos años fracasando sistemáticamente en este país, no contar de la espiral inflacionaria que se inicia cuando un ministro de economía era candidato a presidente -y puedo estar equivocado y me corregirán pero forma parte de la fuerza política que representa hoy el bloque opositor- y que hoy viene y no digo totalmente equivocado; porque creo que nadie está totalmente equivocado ni totalmente acertado, pero que hoy viene asqueado o conmovido por el precio del boleto.

El precio del boleto es consecuencia de causas, señor presidente y yo creo que para ser eficiente y creativos, los efectos deben ser analizados conforme a las causas, porque o si no, terminamos viendo la punta del iceberg y no analizamos la cuestión.

Entonces señor presidente, simplemente quería parafrasear al concejal Torres, estoy totalmente de acuerdo, señor presidente. El sistema de transporte público de pasajeros está al punto del colapso, esta es una decisión que no es la mejor o tal vez a nadie le va a caer bien, pero debemos defender el sistema en este momento a como dé lugar y avanzar y mejorarlo, seguramente que sí señor presidente, pero me parece que si hablamos de eficiencia y de creatividad, había que ser eficiente para ir puliendo el sistema cuando veíamos que se venía derrumbando desde Nación y había que pulir el sistema cuando se votó el pliego de condiciones que tanto critican algunos de la oposición y algunos vecinos señor presidente.

Muchas gracias y perdón por el tono de voz, pero es mi forma de expresarme. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal Benítez Sívori.

Tiene la palabra el concejal Fernández.

SR. FERNÁNDEZ.- Gracias señor presidente. Parece que todos somos conscientes del contexto inflacionario que estamos atravesando, de la liberación total que sufrimos a partir



de diciembre del valor del dólar oficial, del valor del combustible. Lo vemos todos los días cuando nos toca pagar y en general de los alimentos y de la energía.

Creo que es una cuestión de la que nadie está exento. Ahora estamos tratando este aumento, los porcentajes que describió la concejal Franco Laprovitta y si se quiere, para no ir tan atrás, hablamos del precio de hoy, a partir de mañana pasaría a un 200% de aumento y 30 días más tarde a partir de marzo subiría otro casi 50% más y estamos hablando de un 245% aproximadamente en menos de 30 días, porque encima el mes de febrero ni siquiera llega a eso. Pero me parece que, si no queremos hacer tanto revisionismo, deberíamos centrarnos en la realidad de hoy.

Está más que claro que en el último periodo no hubo ningún sector que haya tenido un aumento salarial acorde a esa realidad y en el mejor de los casos, algún sector habrá tenido un 20% o un 30%. Acá en nuestra Provincia fue anunciado por el gobernador a partir del mes de febrero un incremento del 20%.

Seguramente hay otros sectores que todavía ni tuvieron discusiones de actualizaciones salariales para este periodo, entonces creo que está más que claro que el ajuste es demasiado grande y que como primera medida se está por cargar solamente en la mochila del usuario, del trabajador del que tiene que salir a partir de mañana en forma inevitable a tomar un colectivo para poder llegar a su lugar de trabajo.

Hace unos días en la audiencia pública la representante de las empresas manifestó que en este aumento aún ni siquiera estaban contempladas las mejoras necesarias para la prestación del servicio, fue manifiesta prácticamente por todos los usuarios que ese día tuvieron participación y por otro lado, tampoco están contemplada las mejoras salariales que las empresas necesitan para sus trabajadores, por lo cual estamos hablando de casi un 250% de aumento sin siquiera poder garantizar que las empresas no vuelvan a tener conflictos con sus trabajadores, lo cual hace no mucho tiempo desembocó en seis días de paro en forma consecutiva, lo cual todos sabemos el drama que genera para los usuarios el tener que salir de un día para el otro corriendo a tener que solucionar ese problema de la falta del servicio.

Entonces me parece que está más que claro que hoy estamos viendo y atendiendo solamente a la problemática que tienen las empresas -repito que sabemos y entendemos que



estamos en un proceso de un contexto inflacionario que se intensificó demasiado a partir del 10 de diciembre con la liberación de la economía- pero estamos dando lugar solamente a la demanda que tienen las empresas para prestar el servicio y no estamos mirando al usuario, que es a quien nosotros deberíamos representar.

Particularmente a mí y a los integrantes de esta bancada, estamos acá en representación de los vecinos, estamos en representación de los vecinos -repito- como primera medida, entonces entendemos la necesidad de la empresa, pero hoy nos vemos obligados a pararnos como primera medida en el lugar del usuario, en el lugar del trabajador, en el lugar del que tiene que salir mañana a correr con ese costo sin siquiera acercarse o aproximarse en cuanto al aumento salarial para poder solventar ese gasto, así que nos parece completamente desmedido este aumento y me parece que estamos buscando el camino más corto, hoy por hoy, que es el del cargar en el usuario y como decía la concejal Franco Laprovitta cuando tomó el uso de la palabra, no se está acompañando desde el Estado -si se quiere- para poder solventar esta problemática, así que repito que nosotros consideramos completamente desmedido este aumento y por ende no vamos a acompañar esta medida, vamos a hacer el esfuerzo que sea necesario para poder representar a los vecinos que nos pusieron acá y a los usuarios y a los trabajadores que a partir de mañana van a tener que afrontar este problema de este aumento. Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Muchas gracias señor presidente, escuchando a mis colegas y a mis compañeros de banca, solamente quería hacer unas consideraciones y aclaraciones y decir que obviamente estamos en un momento crítico, sí que lo estamos y tenemos un presidente nuevo, nos estamos acomodando con la economía, con la salud, con la educación y con las demás aristas que tienen que ver con un sistema integral del país; pero también es noble recordar que nuestra Provincia muchos años ha luchado hasta el día de hoy -porque no sabemos que nos depara- con la Coparticipación que nos correspondería, que todavía no llega y nuestro gobernador con todos esos problemas que siempre tuvimos, siempre supo afrontar y regularizar una situación económica que, como muchos correntinos decimos, somos como una república aparte en el país, este no es un dato menor, ya que como mis compañeros



hablaron de los subsidios, yo también quiero aclarar eso, la compañera Franco Laprovitta lo dijo y es cierto, tenemos el subsidio congelado, eso no es un dato menor y no sabemos qué nos va a deparar en el futuro y por eso nosotros de alguna manera u otra, tuvimos que prever esa situación; porque lo que nosotros queremos y creo que queremos todos, es que el servicio de transporte público de pasajeros no quede acéfalo, que haya servicio público de pasajeros y estar preparados ante esas circunstancias.

Por eso es que yo quiero aclarar cuatro ítems que me parecen importantes nombrarlos: una, como han nombrado mis compañeros, la suba de combustibles, que como bien ven en todos los medios de comunicación, hay colas y colas de autos hace dos días cargando nafta y previendo esa situación, que no sabemos dónde va a terminar.

Otra, que el salario de los conductores del transporte ha subido y también, no es un número menor.

Otra, la suba del dólar, la inflación que explotó y comentar que el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) el 14 de febrero, va a dar nuevo resumen de lo que van a ser los precios de siete ítems de productos importantísimos para la canasta básica y que se espera un 200% que ya se dio en enero y se puede dar en febrero nuevamente y que el gobierno nacional obviamente que estas subas no han previsto, ni sabemos nosotros tampoco el futuro de lo que nos va a venir.

Así que nosotros en base a todas estas consideraciones y la verdad que como dijo el concejal Héctor 'Palito' Torres, con un expediente que de punta a punta lo hemos analizado en todas las comisiones, con la Comisión de Obras y Servicios Públicos, la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, que hemos redactado un proyecto con los antecedentes respectivos del expediente de punta a punta, con todos los informes que han presentado con las Audiencias Públicas respectivas, creemos conveniente que por supuesto no es una situación que nos gustaría afrontar en este momento, pero tenemos que tener en cuenta que tenemos que tomar decisiones para solucionar problemas actuales.



Así que para nosotros es conveniente aprobar este proyecto y obviamente seguir un camino que esperemos que pronto nos podamos regularizar y estabilizar. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias concejal Mecca.

¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Simplemente si se va a pasar a la votación, señor presidente, es para solicitar permiso para abstención.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Habiendo solicitado el concejal Ibáñez la abstención a votar por el expediente 8.104-S-2023, pongo en consideración del Cuerpo la presente autorización.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobada la abstención.

Habiendo dos mociones en este Recinto por las cuales se han expresado, respecto a los dictámenes de las comisiones, una de acompañar la moción del concejal Torres por la aprobación, de acompañar los despachos de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y consideramos la moción de la concejal Franco Laprovitta y de su bloque por el rechazo de la presente Ordenanza, voy a proceder a poner en consideración del Cuerpo, por la aprobación de los Despachos de Comisión. Sírvanse levantar la mano.

-Se constatan trece votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Trece votos por la aprobación.

En consideración la moción de la concejal Franco Laprovitta por el rechazo al Proyecto de Ordenanza.

-Se constatan cuatro votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Cuatro votos.

Con trece votos por la aprobación y cuatro votos por el rechazo y una abstención, es aprobado el expediente. Es Ordenanza.



Habiéndose agotado el temario del día de la fecha y para dar cierre a esta Sesión, invito al concejal Yamandú Barrios a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Jorge Benítez Sívori a arriar el Pabellón Provincial y al concejal Jorge Campos arriar el Pabellón Nacional

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Barrios procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Benítez Sívori procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Campos hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.
Muchas gracias.

-Es la hora 13 y 57.

